

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2016-10898 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en el sitio de Trespalacio de La Vega.*

Por doña Nieves Señas Gómez se solicita autorización para el proyecto de "Construcción de Vivienda Unifamiliar Aislada" en suelo rústico de especial protección, al sitio de "Trespalacio" de La Vega, parcela número 127 del polígono 11.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de quince días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 1 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2016/10898

CVE-2016-10898